



Unidad de Revisión Vehicular sigue sin ser entregada, mientras equipos e infraestructura se deteriora

Según la asambleísta de Cotopaxi Ana Herrera, existe casi USD 2 millones de dólares "botados" en esta obra y está abandonada desde más de 5 años.

Foto: Cortesía

Pág. 6

Bomberos reportan más de 200 incendios forestales en Cotopaxi

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga reporta más de 200 incendios forestales en lo que va de 2026, varios relacionados con quemas realizadas para limpiar terrenos. Durante el último feriado se atendieron 27 emergencias de este tipo en el cantón, una de ellas afectó aproximadamente seis hectáreas.

Pág. 6

Foto: Cortesía



Dos islas soterradas llevan más de dos meses fuera de servicio en Latacunga

Por tercera ocasión consecutiva se cayó el proceso para la contratación del mantenimiento de las 29 islas para desechos soterradas existentes en la ciudad. Dos de ellas, ubicadas en las plazas de Santo Domingo y San Francisco, llevan más de dos meses fuera de servicio.

Pág. 16



Foto: W.C./La Gaceta

Perla Andina ampliará su producción de vino con nueva planta en Sigchos

La construcción de una nueva planta de producción permitirá a la Asociación Perla Andina ampliar la elaboración de vino de mortiño y otros productos terminados. La infraestructura contará con el espacio necesario para instalar tanques de fermentación y aumentar la capacidad productiva. Actualmente, las ventas anuales de sus productos superan los 150.000 dólares.

Pág. 16



Foto: Cortesía

Jóvenes en Acción fortalece capacidades laborales en Cotopaxi

El programa Jóvenes en Acción permite que jóvenes de Cotopaxi desarrollen actividades en instituciones públicas y adquieran experiencia laboral durante tres meses. En Latacunga, participantes cumplen funciones de orientación y atención a la ciudadanía en la agencia del Registro Civil.

Pág. 5

Foto: D.M./La Gaceta



La
fraseLev
Vygotski"Una mente no puede entenderse
sin la cultura." ⁽¹⁾

Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

Demora que afecta al servicio
de recolección de basura

Que por tercera ocasión haya fracasado el proceso para contratar el mantenimiento de las 29 islas soterradas para contenedores de basura de Latacunga es una señal preocupante. No se trata únicamente de un problema administrativo: detrás de cada equipo fuera de servicio existe un servicio público que se deteriora y ciudadanos que deben enfrentar las consecuencias. Dos islas, ubicadas en las plazas de Santo Domingo y San Francisco, llevan más de dos meses sin funcionar, demasiado tiempo para una ciudad que busca mantener en buenas condiciones su Centro Histórico.

Es positivo que Epagal realice trabajos provisionales y que anuncie nuevas inversiones, como la compra de 300 contenedores para la zona rural y una barredora mecánica. Pero las soluciones temporales no pueden convertirse en la norma. Tres procesos fallidos obligan a revisar qué está ocurriendo en la contratación y, sobre todo, a encontrar mecanismos que permitan garantizar oportunamente el mantenimiento de una infraestructura que ya existe y que fue concebida precisamente para mejorar la limpieza y el manejo de residuos.

La ciudad necesita menos explicaciones y más resultados. El manejo de los desechos no admite demoras, porque afecta directamente la imagen urbana, la salubridad y la calidad de vida. Epagal y el Municipio tienen la responsabilidad de destrabar estos procesos, vigilar que las inversiones cumplan su propósito y evitar que equipos costosos terminen inutilizados por falta de mantenimiento. La ciudadanía tiene derecho a un servicio eficiente y permanente, no a soluciones que lleguen después de meses de espera.

Una inmensa bola de nieve

En el caso del magnicidio de Fernando Villavicencio, en algún momento sus autores materiales e intelectuales pensaron que podrían esconderlo y dejarlo pasar desapercibido. Pero hoy vemos que este tema está creciendo tanto que las redes están inundadas de este triste capítulo de nuestra política, que poco a poco se ha ido esclareciendo y destapando, a tal punto que ya nadie tiene miedo de decir frontalmente quiénes serían los involucrados en este asesinato. Todos hablan de Jordán, Serrano, Aleaga y su estrecho vínculo con Glas y Correa, a quienes se señala como actores principales de este crimen. Esto ya es vox populi y, cada vez más, se va destapando la olla de grillos. Por lo pronto, ya se sabe casi con santo y seña cómo fueron las cosas y cómo estarían metidos hasta las patas los amigos del correísmo.

Ellos jamás se imaginaron que este caso daría un giro tan radical y se convertiría en una enorme bola de nieve que hoy, con mucha claridad, se puede ver que los irá arrasando a todos, por la gravedad de los hechos y la complicidad que se les atribuye.

Lo cierto es que en este caso se desnudan las verdaderas intenciones de sus actores y la frialdad con la que manejan y hablan de la muerte de sus víctimas. La gente se indigna y no puede creer que personas tan violentas y mafiosas hayan estado al frente del país, planeando y manipulando la suerte de los ecuatorianos en alianza con algunas de las peores mafias de la región. Se ha señalado incluso que mantenían vínculos con el narcotráfico y la criminalidad, fenómenos que hoy tienen asfixiados a los ecuatorianos.

La fotografía ⁽¹⁾

Violencia



La violencia familiar en nuestro medio es un problema que debe preocupar profundamente a las autoridades, a los maestros y a los organismos encargados de velar por la salud, la paz y el bienestar de nuestras familias y especialmente nuestros niños, causó horror y alarma la muerte de una menor por golpes causados supuestamente por un adulto; el caso está siendo investigado, pues la madre también habría sido víctima de violencia; este es un síntoma de descomposición social.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
ameja@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador
FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. Colaboradores: Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. Editor Deportivo: Jorge Calvache. Concepto Gráfico: William Caiza, Diego Mogro. Asistente de Comercialización: María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. Diagramación: Pamela Pacheco, Belgica Vargas. Redes Sociales: Fernando Montiel. Impresión: Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. Ventas Nacional: Mallury Gorozabel.

(O)



¿Por qué sentimos más hambre cuando hace frío?

Byron Herrera H.
nutricionbh@gmail.com

Cuando baja la temperatura, muchas personas sienten que aumenta su apetito y aparecen con mayor frecuencia los antojos de pan, chocolate, frituras, sopas espesas o bebidas calientes y azucaradas. Esta sensación no es únicamente una cuestión de imaginación; puede estar relacionada con mecanismos fisiológicos, cambios en la rutina y factores emocionales propios de los días fríos.

El organismo humano trabaja constantemente para mantener una temperatura interna estable. Cuando nos exponemos al frío, el cuerpo puede incrementar la producción de calor mediante un proceso denominado termogénesis. Para conseguirlo utiliza energía, aumenta ligeramente el gasto energético y, en condiciones de frío más intenso, puede provocar escalofríos, que son contracciones musculares involuntarias destinadas a producir calor.

Este incremento en el gasto de energía podría estimular el apetito como una respuesta compensatoria. Sin embargo, no todas las personas reaccionan de la misma manera. Algunos estudios realizados en seres humanos han encontrado que una exposición moderada al frío aumenta el gasto energético, pero no necesariamente produce un incremento inmediato del hambre o del consumo de alimentos. Por ello, la relación entre frío y apetito existe, pero también está influida por el tiempo de exposición, la actividad física, la vestimenta, el ambiente y los hábitos personales.

Además del componente fisiológico, existe una explicación conductual. Durante los días fríos solemos permanecer más tiempo dentro de casa, reducimos la actividad física y tenemos los alimentos más cerca. También buscamos preparaciones que generen una sensación de calidez y bienestar. El problema es que muchas veces asociamos ese confort con productos de alta densidad calórica, ricos en azúcar, grasa y sal. En este contexto, es importante diferenciar entre hambre real y antojo. El hambre real aparece progresivamente, puede satisfacerse con diferentes alimentos y suele presentarse después de varias horas sin comer. El antojo, en cambio, aparece de manera repentina y generalmente se dirige hacia un alimento específico, como chocolate, galletas, pan o comida frita. También puede estar relacionado con aburrimiento, ansiedad, estrés o con el deseo de sentir comodidad.

Otro aspecto que puede influir es la disminución del consumo de agua. Cuando hace frío sentimos menos sed y podemos pasar varias horas sin hidratarnos adecuadamente. En ocasiones, una hidratación insuficiente puede confundirse con hambre o favorecer sensaciones de cansancio. Por eso, aunque no exista mucha sed, es recomendable mantener el consumo de agua durante el día. Las infusiones sin azúcar, las aguas aromáticas y las sopas ligeras también pueden contribuir a la hidratación.

Sentir más apetito no significa que debamos eliminar los alimentos calientes ni pasar hambre. La clave está en escoger preparaciones que brinden saciedad, nutrición y confort. Una sopa puede convertirse en una comida completa si contiene verduras, una fuente de proteína como pollo, huevo, queso o leguminosas y una porción moderada de papa, camote, yuca, arroz o fideo. En cambio, una sopa con exceso de grasa y grandes cantidades de carbohidratos, acompañada además de un segundo plato abundante, puede aportar más energía de la necesaria. En el desayuno se pueden incluir alternativas calientes como avena con fruta y canela, huevos con pan integral, tortilla de verde con queso o una colada preparada sin exceso de azúcar. Para los refrigerios son apropiadas las frutas, el yogur natural, los frutos secos en pequeñas porciones, el choclo con queso o una bebida caliente sin azúcar añadida.

También es importante conservar los horarios de alimentación. Saltarse comidas con la intención de compensar excesos suele provocar más hambre durante la tarde o la noche. Incluir proteína, verduras, frutas y carbohidratos en cantidades adecuadas ayuda a mantener la saciedad y controlar los antojos.

Finalmente, debemos recordar que el frío no produce automáticamente un aumento de peso. El incremento ocurre cuando, durante varias semanas, consumimos más energía de la que gastamos. Mantenerse activo, hidratarse, respetar las porciones y elegir preparaciones calientes pero equilibradas permite disfrutar de esta temporada sin descuidar la salud.

El cuerpo puede pedirnos más calor durante los días fríos, pero no necesariamente más azúcar o más grasa. Aprender a interpretar las señales de hambre y elegir alimentos nutritivos es la mejor manera de sentirnos reconfortados y, al mismo tiempo, cuidar nuestro bienestar.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Camisetazos

La política ecuatoriana, desde siempre, ha estado llena de problemas, escándalos, insultos, frases lapidarias, populismo y especialmente por el cambio habitual de camisetas o de partidos.

La historia política del Ecuador está marcada por páginas brillantes de hombres llenos de cualidades, dignidad, honradez, servicio a la comunidad y por sobre todo respetuosos de las normas establecidas.

La historia política de los ecuatorianos está marcada además por la parte negativa, por los insultos, la violencia, el lanzamiento de ceniceros, el populismo, el aprovechamiento de los dineros públicos y los famosos camiseta-azos.

Haciendo una evaluación entre lo bueno y lo malo, parecería que en mayor medida están los hechos y acontecimientos negativos, consecuentemente los malos y así seguimos siempre, especialmente cerca de las elecciones.

Uno de los síntomas para establecer que estamos ceca de un proceso electoral es cuando los políticos comienzan a desafiliarse de los partidos políticos o a separarse de los movimientos y más organismos.

Es cuando los políticos y aspirantes a candidatos, se desafilian de un partido diciendo a los cuatro vientos que no están de acuerdo con los lineamientos y el proceder de los dirigentes, entonces es mejor separarse.

Pocos días después esos políticos aparecen en conversaciones con dirigentes de otros partidos y movimientos y luego son los flamantes candidatos en razón de sus cualidades y de su capacidad para defender su ideología.

Y hablando de ideología, parecería que en el Ecuador se ha ido perdiendo la ideología, que es la base sustancial de cualquier gobierno y son los pilares para construir un gobierno con identidad.

Para poner ejemplos, en nuestro medio, en los últimos meses se han dado muchos casos de ciudadanos, que de la noche a la mañana se desafilian o separan de una tienda política y enseguida aparecen en conversaciones para buscar una candidatura.

Son los famosos camiseta-azos, son aquellos ciudadanos y ciudadanas que de la noche a la mañana aparecen cerca de los dirigentes en condiciones se aceptar una candidatura a las dignidades seccionales.

Y no importa la ideología, si antes estuvieron en partidos de derecha, ahora aparecen en partidos de izquierda, eso no importa, no interesa, importa su compromiso y su gran afán de servir al pueblo.

No podemos seguir en estos pasos y lo mejor sería no entregar el voto a quien se cambia de camiseta como cambiarse de pañuelo; no entregar el voto a quienes quieren ser candidatos desde hace más de 20 años, si no son ellos no es nadie. No a los oportunistas.

(I)



Semblanza de César Francisco Naranjo Rumazo 1904 - 1999

Lcdo. Cesar Jácome

Después de haber obtenido el título profesional correspondiente en el Normal Juan Montalvo de Quito se consagra a la docencia desempeñándose como Profesor de la Escuela Luis A. Martínez de Ambato, de 1926 a 1928; en su tierra natal, Pujilí, desempeña los cargos de Director de la Escuela Pablo Herrera y, luego, Rector-Profesor del Normal Rural; en esta última función que la ejerce de 1938 a 1948 sus ejecutorias y rectitud son factores preponderantes en la formación de la pléyade de maestros que de este semillero fueron a implantar la cultura a lo largo y ancho de la Patria.

Posteriormente, de 1948 a 1966, cumple su apostolado en la Inspección Escolar de la Provincia de Cotopaxi, coronando el infatigable servicio a la educación en calidad de Supervisor Nacional de Educación Primaria, con sede en Quito, de 1966 a 1968.

Quienes tuvimos el privilegio de recibir la guía de César Naranjo desde el nivel primario y secundario y nos nutrimos de su ejemplo y orientación en la vida magisterial no tenemos sino que reconocer la capacidad, rectitud, idoneidad, su espíritu de orden y obstinación por hacer de la educación una herramienta de progreso para el pueblo.

En la función de Supervisor, como encargado de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi, por varias ocasiones, como Profesor de Cursos de Mejoramiento Profesional para el magisterio de la Provincia no cejó en su empeño de inculcar la ética y el cumplimiento pleno del deber en el cuerpo docente bajo su responsabilidad, enseñando no con la palabra sino con los ejemplos de su acción y comportamiento. A alguien tal vez, en un momento, no convenció su actitud, pero él siguió imperturbable y circunspecto por el camino de la verticalidad. Siempre convencido que en la vida hay algo nuevo que aprender no desperdició oportunidad alguna para asistir a cursos y seminarios de capacitación pedagógica, de profesionalización en el campo del periodismo y de técnicas de bibliotecología.

126 Reminiscencias

César Naranjo, por derecho propio, fue el cronista de su lugar natal, hurgó la historiografía hasta desentrañar las raíces y orígenes de los primeros pobladores y con prolija concatenación analiza e informa acerca de hechos sobresalientes de nuestra época. Así de su acendrada y ágil pluma apareció en 1968 su obra PUJILÍ A TRAVÉS DEL TIEMPO. En 1981 este connotado escritor publica la obra mimeografiada titulada PÁGINAS TERRUÑALES, en el proemio, dirigiéndose a la juventud, anota el autor: "... y su contenido le incita acercarse con frecuencia a las fuentes de información que señala, a los ricos veneros históricos que apunta con resaque y contraseñas y, desde el plano de la investigación científica, completa testimonios, rectifica o confirma las anotaciones para que después se haga la auténtica Historia de Pujilí, del viejo y acreditado pueblo que, por mil títulos, honra a la Provincia de Cotopaxi y a toda nuestra Patria..."

Su actividad y producción histórico-geográfica de Pujilí sólo tiene parangón con la desarrollada por Teófilo Segovia, otro distinguido e ilustre intelectual pujilense.

César Naranjo fue Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Cotopaxi, constituyéndose en asiduo colaborador en las revistas editadas por este centro de cultura. También fue Miembro de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, Núcleo de Cotopaxi; durante su larga trayectoria publicó enjundiosos artículos en los periódicos El Comercio y El Tiempo de Quito, La Gaceta y Extra de la ciudad de Latacunga. No ha trascendido su producción poética, solamente conocemos de su autoría La cuadrera, que llevada al pentagrama de la canción natal constituye una composición de bucólica belleza, dando una

prueba, también en este campo, de su espíritu sensible y su polifacética actividad.

En varios períodos desempeñó la Presidencia del I. Concejo Municipal de Pujilí y fue también Consejero Provincial de Cotopaxi. En estos encargos de sus conciudadanos pone de relieve su señera personalidad, su acrisolada honradez, su infatigable trabajo y afán de servicio a la colectividad.

Después de cuarenta y dos años de labor infatigable y pulcra en el magisterio de la nación, se acogió a la jubilación y volvió a su residencia habitual de la tierra natal: Pujilí. Pero en Reminiscencias 127

esta situación no era para descansar sino para continuar laborando en el periodismo. Muy pronto fue ubicado en el lugar de su preferencia, entre documentos y libros, al haber sido designado Director de la Biblioteca Municipal, cargo en el que permaneció durante muchos años, buceando todo el fondo bibliográfico bajo su custodia y sirviendo a los usuarios en calidad de ficha nemotécnica viviente de las principales obras. Entiendo que él hubiese querido pasar hasta el último hábito de su existencia entre estos libros.

César Naranjo contrajo matrimonio con la dama Blanca Rosa Tovar con quien formó una respetable y numerosa familia, cuyos vástagos son personalidades de la sociedad en las distintas profesiones y el apostolado escogidos. Uno de los hijos José Victoriano Naranjo Tovar, es un destacado sacerdote, obispo ecuatoriano. Nació el 3 de julio de 1941 en Pujilí provincia de Cotopaxi. Fue ordenado sacerdote el 2 de julio de 1965, dedicando gran parte de su vida al servicio pastoral de la iglesia. El 19 de febrero del 2003, el papa Juan Pablo II lo nombró obispo de la Diócesis de Latacunga. Recibió la ordenación episcopal el 25 de marzo del 2003. Durante su ministerio se caracterizó por su sencillez, cercanía con las comunidades, impulso a la formación de sacerdotes y apoyó a las obras pastorales y sociales de la Diócesis. El 30 de noviembre del 2016 el papa Francisco aceptó su renuncia por haber alcanzado la edad establecida por el Derecho Canónico, pasando a ser obispo emérito de Latacunga. Al ser de Pujilí, Monseñor Naranjo Tovar es una de las figuras religiosas más representativas de la provincia de Cotopaxi y es muy recordado por su trato cercano y su servicio a las comunidades.

Cesar Francisco Rumazo el hombre probo y sin mácula al que nos referimos en estas líneas ha sido honrado, entre otras, con las siguientes distinciones: Condecoración Al Mérito Educacional, concedida por la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación; condecoración Al Mérito Intelectual, conferida por el I. Concejo Municipal de Pujilí; condecoración dispensada por la Unión Nacional de Educadores de Cotopaxi; condecoración acordada por la Junta General de Profesores del Colegio-Normal Belisario Quevedo de Pujilí. Fue declarado Patrono del Aula del Primer Grado de la Escuela Pablo Herrera de Pujilí, plantel en el cual en su niñez cursó los estudios primarios. El Ministerio de Educación Pública, a pedido del Consejo Técnico de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi, mediante Acuerdo 66, del 6 de enero de 1972, designa con el nombre de César Francisco Naranjo Rumazo a la escuela del caserío Yaguartoa, parroquia Guangaje del cantón Pujilí. El 27 de febrero de 1999, día grande de la Patria, entre dianas y salvas, en Latacunga, se apaga la vida física de César Naranjo; los despojos del ciudadano de lujo descansan en su tierra natal a la que tanto quiso y sirvió. Pujilí está en deuda para honrar y perpetuar su memoria. El hombre y ciudadano de austeras costumbres, el funcionario y profesor a carta cabal, el escritor íntegro debe convertirse en el mentor de las nuevas generaciones. Su profusa producción intelectual debe ser rescatada, compilada y publicada.



¿Qué tan segura es la ciudad que construimos?

Carlos Ulises González Mazorra
arq-krlosgonzalez@live.com

Del sismo de Colombia a una pregunta pendiente sobre Latacunga

El reciente sismo ocurrido en Colombia y sentido también en varias provincias del Ecuador vuelve a colocarnos frente a una realidad que muchas veces olvidamos hasta que la tierra se mueve: vivimos en un territorio expuesto a amenazas naturales y nuestras ciudades deberían estar preparadas para enfrentarlas.

El 10 de agosto de 2026, un sismo de magnitud 7,4 Mw se registró en San José del Palmar, Chocó. De acuerdo con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, el evento fue percibido ampliamente en el territorio continental ecuatoriano. En Cotopaxi se estimó una intensidad máxima de 3 en la escala EMS-98, correspondiente a un movimiento perceptible, pero sin daños esperados.

No existe evidencia que permita afirmar que este evento anuncie un próximo terremoto en Ecuador. Hacerlo sería irresponsable. Sin embargo, sí debería servirnos para formular una pregunta mucho más cercana:

¿Qué tan segura es la ciudad que hemos construido?

Un terremoto constituye una amenaza. Pero la magnitud del desastre no depende exclusivamente de la fuerza de la naturaleza. También intervienen la exposición de la población y, fundamentalmente, la vulnerabilidad de las edificaciones y de la infraestructura urbana.

Ahí comienza nuestra responsabilidad. Ecuador cuenta con la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), que establece requisitos técnicos para el diseño y ejecución de edificaciones, incluidos criterios de seguridad estructural y diseño sismorresistente. Sin embargo, disponer de una norma no significa automáticamente que todo nuestro parque edificado sea seguro.

Latacunga posee edificaciones construidas en diferentes períodos, bajo distintas normativas y sistemas constructivos. A ellas se suman ampliaciones, remodelaciones, cambios de uso e intervenciones realizadas a lo largo de décadas. Por eso, el problema no puede limitarse a preguntarnos si las construcciones nuevas obtuvieron un permiso municipal.

Debemos mirar también hacia lo que ya está construido.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo estableció la evaluación de infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes, particularmente aquellas de alta concurrencia, con el propósito de identificar condiciones de vulnerabilidad y posibles incumplimientos relacionados con construcción y riesgos.

Esto nos lleva directamente a nuestros

mercados, unidades educativas, centros de salud, edificios públicos, iglesias, escenarios deportivos y demás espacios donde diariamente se concentran cientos o miles de personas.

¿Cuántos han sido evaluados?

¿Cuántos requieren estudios estructurales más profundos?

¿Cuántos necesitan reforzamiento?

¿Tenemos esa información sistematizada y actualizada?

No se trata de señalar anticipadamente que nuestros edificios son inseguros. Sin una evaluación técnica sería incorrecto afirmarlo. Se trata precisamente de lo contrario: conocer para poder decidir.

Existe además otra dimensión del problema: el control de las nuevas construcciones.

La responsabilidad municipal no debería terminar cuando se revisan los planos y se entrega una autorización. La LOOTUGS establece mecanismos de control durante la ejecución de las obras. Esto resulta fundamental porque existe una diferencia enorme entre el proyecto que consta sobre el papel y aquello que finalmente se ejecuta.

¿Quién comprueba que la estructura construida corresponda a la estructura aprobada?

¿Quién verifica modificaciones realizadas durante la obra?

¿Quién controla que los elementos estructurales fundamentales no sean alterados posteriormente?

Estas preguntas adquieren todavía mayor relevancia en una ciudad como Latacunga. Nuestra planificación territorial no enfrenta solamente la amenaza sísmica. Debemos convivir también con amenazas volcánicas, lahares, movimientos en masa y otros fenómenos que obligan a comprender el territorio desde la gestión integral del riesgo.

Por eso, el sismo ocurrido en Colombia no debería producir miedo. Debería producir preguntas.

Necesitamos pasar de una cultura que reacciona después de las emergencias hacia una ciudad que identifica previamente sus vulnerabilidades. Levantar información, evaluar edificaciones prioritarias, controlar técnicamente las nuevas construcciones, actualizar nuestros instrumentos de planificación y establecer programas de intervención donde sean necesarios.

Los terremotos no pueden evitarse.

Pero muchas de sus consecuencias sí pueden prevenirse.

Quizá por eso la pregunta que debemos hacernos hoy no es cuándo ocurrirá el próximo sismo.

La pregunta responsable es otra:

¿Qué estamos haciendo hoy para que nuestra ciudad esté preparada cuando ocurra?

Clínica Veterinaria de la UTC implementa servicio de radiología

Estas nuevas herramientas representarían “un importante avance para la formación académica de los futuros médicos veterinarios”, del Alma Mater de Cotopaxi.

La Clínica Veterinaria de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) incorporó una moderna Sala de Rayos X, un espacio equipado con tecnología que permitirá optimizar el diagnóstico de pacientes y brindar una atención más segura, eficiente y oportuna a los animales que reciben atención en este centro universitario.

También se presentó un software de gestión clínica, desarrollado por docentes y estudiantes de la institución, que permitirá mejorar la admi-



■ La carrera de Veterinaria está ubicada en el campus Salache.

Foto: C.M./La Gaceta

nistración de historias clínicas, agilizar los procesos de atención y

fortalecer la calidad del servicio que se ofrece a la comunidad.

“Estas nuevas herramientas representan un importante avance para la formación académica de los futuros médicos veterinarios, quienes podrán fortalecer sus competencias mediante experiencias prácticas en escenarios reales, integrando el uso de tecnología con criterios científicos y éticos orientados al bienestar animal”, precisó la institución.

Además, la Universidad considera que, la incorporación de estos recursos también impulsa la investigación aplicada y consolida a la Clínica Veterinaria UTC “como un espacio de aprendizaje, innovación y vinculación con la sociedad, donde la academia pone el conocimiento al servicio de la comunidad, promoviendo el cuidado responsable de los animales y contribuyendo a la salud y bienestar de las familias que confían en sus servicios”.

(I)

Jóvenes en Acción fortalece capacidades laborales en Cotopaxi

(P)



Foto: D.M./La Gaceta

■ Programa laboral determina actividades para participantes.

El programa Jóvenes en Acción permite que jóvenes de Cotopaxi desarrollen actividades en instituciones públicas y adquieran experiencia laboral durante tres meses. En Latacunga, participantes cumplen funciones de orientación y atención a la ciudadanía en la agencia del Registro Civil.

Los jóvenes que forman parte de este proyecto gubernamental participan en diferentes actividades dentro de las instituciones públicas de la provincia, como parte de un proceso que busca fortalecer sus capacidades

y acercarlos a sus primeras experiencias en el ámbito laboral.

En la agencia del Registro Civil de Latacunga, los participantes cumplen funciones como anfitriones y reciben a los usuarios desde su ingreso, entre sus tareas está brindar orientación, entregar información sobre los servicios disponibles y ayudar a los ciudadanos a identificar los procedimientos que deben realizar.

La experiencia también permite que los jóvenes desarrollen habilidades relacionadas con atención al público, comunicación y organización; de esta manera, contribuyen a que la atención en las instituciones sea más cercana, ágil y eficiente.

El programa contempla una compensación económica de 400 dólares mensuales durante tres meses para los jóvenes inscritos, la iniciativa está dirigida a quienes buscan obtener sus primeras experiencias laborales y fortalecer conocimientos que posteriormente puedan aplicar en el ámbito profesional.

El Ministerio de Infraestructura y Transporte participa en la planificación de las actividades que desarrollan los jóvenes, determinando las funciones que cumplirán en las diferentes instituciones y carteras de Estado, el programa busca generar oportunidades de aprendizaje y acercamiento al mundo laboral para los participantes en Cotopaxi.

(I)

Unidad de Revisión Vehicular

Sigue sin ser entregada, mientras equipos e infraestructura se deteriora



Foto: Cortesía

■ Esta Unidad de Revisión Técnica Vehicular, pertenece a la Mancomunidad de Cotopaxi.

(I)

Según la asambleísta de Cotopaxi Ana Herrera, existe casi USD 2 millones de dólares “botados” en esta obra y está abandonada desde más de 5 años.

La Unidad de Revisión Técnica Vehicular del cantón La Maná sigue sin ser entregada, tras cinco años de espera. Los equipos y la infraestructura se deterioran mientras más de 500 familias son afectadas de manera directa y cientos de vehículos circulan sin poder regularizarse. Así lo denunció la asambleísta de Cotopaxi Ana Herrera.

“Ya acudimos a la Contraloría General del Estado Ecuador y avanzaremos ante la Fiscalía general del Estado Ecuador para que se determinen responsabilidades. Los recursos públicos no son botín de nadie. ¡La Maná merece respuestas y justicia!”,

dijo la legisladora correísta.

La Unidad de Revisión Técnica Vehicular de este cantón, pertenece a la Mancomunidad de Cotopaxi que abarca los seis cantones de la provincia. A decir de Herrera, cuando llegó a constatar la infraestructura no le permitieron hacer un adecuado proceso de fiscalización. Recordó que esta obra tuvo que haber sido entregada hace más de cinco años. Al momento existen múltiples denuncias de usuarios que se quejan por esta situación en el despacho de la legisladora.

“La primera fase tenía un costo de más de 900 mil dólares y en total de todo lo que han hecho, asciende a un monto de cerca de 2 millones. (...) Hay unidades (vehículos) que no han podido actualizar sus datos y están circulando sin permisos desde hacer cerca de tres años, por la falta de esta unidad técnica”, acotó Herrera.

Bomberos reportan más de 200 incendios forestales en Cotopaxi

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga reporta más de 200 incendios forestales en lo que va de 2026, varios relacionados con quemas realizadas para limpiar terrenos. Durante el último feriado se atendieron 27 emergencias de este tipo en el cantón, una de ellas afectó aproximadamente seis hectáreas.

Giovanni Guanoluisa, miembro del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, explicó que durante la semana pasada se registraron incendios forestales, principalmente relacionados con quemas controladas que se salieron de control. Según indicó, estas prácticas son realizadas por propietarios de terrenos para limpiar la vegetación, pero las condiciones climáticas pueden favorecer la propagación del fuego.

Uno de los incendios de mayor magnitud ocurrió en el sector de Ashigua, donde las llamas afectaron aproximadamente seis hectáreas, para controlar la emergencia fue necesario movilizar al personal de las

compañías X1, X2 y X3 del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, también se atendió un incendio en el cerro Putzalahua, donde se afectó alrededor de una hectárea.

El oficial señaló que las autoridades mantienen patrullajes y operativos en los sectores con mayor incidencia, además de realizar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía. “Estamos ejecutando acciones para que la población no realice este tipo de quemas, si no es con supervisión de la institución”, manifestó Guanoluisa.

De acuerdo con el Cuerpo de Bomberos, en lo que va del año ya se han superado los 200 incendios forestales en la provincia. Si bien gran parte de las emergencias han afectado superficies menores, algunas han alcanzado mayores extensiones debido a factores como el viento, las condiciones del suelo y el clima, generando además afectaciones a la flora y fauna.

Los sectores de Mulaló, Ashigua, Aláquez, Putzalahua y otras zonas de Latacunga han registrado emergencias durante este periodo, el Cuerpo de Bomberos también trabaja con otras instituciones y comunidades mediante capacitaciones y la conformación de brigadas de respuesta, con



■ Incendios afectan a la flora y fauna de la provincia.

Fotos: Cortesía

el objetivo de que los habitantes puedan actuar como primeros respondedores ante una emergencia. Recordó que existen sanciones establecidas en la normativa para quienes realizan quemas que generan afectaciones. Además, hizo un llamado a reportar inmediatamente cualquier incendio forestal para evitar que las llamas alcancen mayores proporciones. “Cuando ya se les va de

las manos automáticamente intentan controlar, pero a veces no pueden y llaman al Cuerpo de Bomberos”, explicó, resaltando que una respuesta oportuna puede reducir el impacto sobre el ambiente y la ciudadanía. Se debe recordar que este tipo de incendios afecta principalmente a la flora y fauna de los sectores afectados, por lo que llama a la conciencia ciudadana.

Tres candidatas rumbo a la corona

Cusubamba, Mulalillo y Antonio José Holguín ya tienen representantes.

El Salón de la Ciudad fue escenario de la presentación oficial de las tres candidatas a Reina de la Interculturalidad Parroquial, dignidad que será disputada por representantes de Cusubamba, Mulalillo y Antonio José Holguín. El acto reunió a autoridades, familiares y delegaciones de las parroquias, quienes acompañaron a las jóvenes en el inicio de una agenda que busca destacar la identidad, diversidad y participación de las comunidades rurales del cantón Salcedo.

La elección se desarrollará el sábado 22 de agosto, desde las 18:00, en el Coliseo Cerrado de los Deportes. La jornada será el espacio en el que las tres representantes expondrán sus cualidades y buscarán obtener la corona de la Interculturalidad Parroquial, dentro de las actividades programadas para conmemorar un nuevo aniversario de cantonización de Salcedo.

El ofrecimiento del acto estuvo a cargo de Lucía Naranjo, vicealcaldesa del cantón y presidenta de la Comisión para la elección de la Reina de la Interculturalidad Parroquial. Durante su intervención destacó la importancia de generar espacios de participación para las parroquias y acompañar a las candidatas en este proceso.

Posteriormente, Juan Paúl Pacheco, alcalde de Salcedo, agradeció la presencia y participación de las delegaciones parroquiales. El burgomaestre resaltó el aporte de las comunidades a la celebración de los 107 años de cantonización y expresó sus mejores deseos a las tres participantes, invitándolas a vivir el certamen como una oportunidad para representar a sus territorios.

Tras las intervenciones de las autoridades, cada candidata tuvo la oportunidad de presentarse ante los asistentes y compartir un mensaje. La actividad permitió conocer parte de sus historias personales, formación académica, intereses y experiencias, elementos que forman parte de la identidad de cada representante.

La primera candidata es Shirley Nayeli Tualombo Basantes, representante de San Pedro de Mulalillo. Tiene 19 años y nació en Ambato el 20 de abril de 2007. Es hija de Ángel Tualombo y Flora Basantes. Su signo zodiacal es Aries, su artista



Foto: N.G./La Gaceta

■ Shirley Nayeli Tualombo Basantes, representante de San Pedro de Mulalillo, durante la presentación oficial.

favorito es Paulina Tamayo y su color preferido es el azul. Entre sus gustos están las papas con cuy y el fútbol. Cursó sus estudios en la Unidad Educativa Provincia del Cañar y en la Unidad Educativa Luis Alfredo Martínez, mientras que su formación superior la realiza en la Universidad Técnica de Cotopaxi. Entre las dignidades alcanzadas consta el reconocimiento como Señorita Confraternidad del barrio Unalagua Quevedo y su actual designación como reina de la parroquia San Pedro de Mulalillo. La segunda representante es Carla Anahí Peralta Ramón, de la parroquia Antonio José Holguín. Nació el 20 de mayo de 2008 en Latacunga y tiene 18 años. Sus padres son Juan Peralta e Irene Ramón Bautista. Es del signo Tauro, tiene como artista favorito a Coldplay y prefiere el color rojo. Su plato favorito es la lasaña y practica escalada. Realizó sus estudios primarios en la Unidad Educativa Ignacio Flores y los secundarios en la Unidad Educativa Fiscomisional Tirso de Molina. Entre sus experiencias y reconocimientos constan la designación como Princesita de Navidad en 2015, Señorita Deportes de su colegio en 2023, bastonera y Reina de Ciencias Naturales en 2024. En 2025 fue elegida reina de la parroquia Antonio José Holguín.

La tercera candidata es Leslie Belén Logroño Iza, representante de Cusubamba. Tiene 22 años y nació el 24 de septiembre de 2003 en Salcedo, Cusubamba. Es hija de David Logroño y Alexandra Iza. Su signo zodiacal es Libra, su perfume favorito es Dulce Vanidad, disfruta



Foto: N.G./La Gaceta

■ Carla Anahí Peralta Ramón, representante de Antonio José Holguín, tras recibir su cinta de candidata.

las papas con cuy y practica natación. Inició sus estudios en la Escuela Juan Montalvo de Cusubamba y continuó en la Unidad Educativa Federico González Suárez de Salcedo. Cursó la secundaria en la Unidad Educativa 19 de Septiembre y obtuvo el título de bachiller en Ciencias. Posteriormente realizó estudios superiores en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en la especialidad de Odontología. Entre sus antecedentes figura su participación como Estrellita de Navidad de Cusubamba en 2013 y el tercer lugar a nivel cantonal en un concurso de dibujo durante los Raymi Salcedo.

Como parte de la ceremonia se efectuó el cambio oficial de cintas a las candidatas, acto simbólico que formalizó su participación en el certamen parroquial. Las jóvenes recibieron posteriormente presentes de parte de los organizadores y autoridades, en reconocimiento a su representación y compromiso con las parroquias.

El encuentro concluyó con una sesión fotográfica en la que participaron las candidatas junto con autoridades y representantes de las parroquias. Con esta presentación quedó abierta oficialmente la agenda previa a la elección, que reunirá a las tres representantes en una jornada de celebración cultural.

La presentación también permitió mostrar que el certamen no se limita a la elección de una representante, sino que constituye un encuentro entre las parroquias y sus comunidades. La participación de las jóvenes refleja el acompaña-



Foto: N.G./La Gaceta

■ Leslie Belén Logroño Iza, representante de Cusubamba, en la sesión fotográfica oficial.

miento de sus familias, dirigentes y moradores, quienes se convierten en parte importante de esta etapa previa a la elección.

Durante el acto, las candidatas recibieron palabras de respaldo y reconocimiento por asumir la responsabilidad de representar a sus parroquias. La ceremonia se desarrolló en un ambiente de expectativa por la jornada del próximo 22 de agosto, cuando se conocerá a la nueva Reina de la Interculturalidad Parroquial.

La organización continuará con las actividades antes de la gala, mientras las representantes se preparan para su participación. Familias y habitantes podrán acompañar a las candidatas en el Coliseo Cerrado de los Deportes, donde se desarrollará la elección desde las 18:00.

Con este encuentro, Salcedo inicia una etapa dentro de sus celebraciones, colocando en el centro a las parroquias, sus tradiciones y a tres jóvenes que asumieron el reto de convertirse en sus voceras en las festividades de cantonización.



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

(I)

Gobierno reinvertirá excedentes de la CONAFIPS para impulsar créditos a jóvenes y pequeños productores

Hasta 155 millones de dólares en financiamiento productivo se movilizarían para beneficiar a aproximadamente 30.000 pequeños agricultores y 8.000 emprendimientos liderados por jóvenes.

El Gobierno Nacional anunció la reinversión de los excedentes generados durante 2025 por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), con el objetivo de ampliar el acceso al financiamiento productivo para jóvenes emprendedores y pequeños productores agrícolas.

La iniciativa, aprobada por el directorio de la CONAFIPS, permitirá movilizar hasta 155 millones de dólares en créditos, con condiciones orientadas a facilitar el acceso de sectores que tradicionalmente han enfrentado dificultades para obtener financiamiento.

Sariha Moya, ministra de Economía y Finanzas, explicó que la medida beneficiaría aproximadamente a 30.000 pequeños agricultores y 8.000 emprendimientos liderados por jóvenes.

Entre las principales condiciones se contempla el acceso a recursos de fondeo a menor costo para las organizaciones del sector financiero popular y solidario. Estos beneficios serán trasladados a los usuarios finales mediante menores tasas de interés, períodos de gracia más amplios y alternativas de garantía para quienes no disponen de respal-



Foto: Cortesía.

■ La CONAFIPS, capacitó a empleados de la cooperativa Señor del Árbol, en Pujilí.

dos reales.

Los períodos de gracia estarán adaptados a los ciclos productivos de actividades agrícolas y emprendimientos, con el propósito de que los beneficiarios puedan contar con mayor flexibilidad para iniciar o fortalecer sus proyectos antes de comenzar con el pago de sus obligaciones.

‘Cuando una institución pública genera excedentes, estos deben traducirse en oportunidades para quienes buscan producir, emprender y mejorar sus condiciones de vida’, señaló la ministra Moya, al destacar que la política busca llevar mayores recursos hacia los territo-

rios y sectores con mayores barreras de acceso al financiamiento.

Por su parte, María Belén Loor, presidenta del directorio de la CONAFIPS, manifestó que esta medida permitirá fortalecer el papel del sistema cooperativo nacional como canalizador de recursos hacia los sectores productivos.

La funcionaria destacó que los recursos públicos podrán convertirse en nuevas oportunidades para el crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, mediante las entidades que trabajan conjuntamente con la CONAFIPS.

El Sector Financiero Popular y Solidario cuenta con alrededor de ocho millones de usuarios y administra activos superiores a 28.000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente una cuarta parte del sistema financiero ecuatoriano.

Con esta iniciativa, el Gobierno Nacional busca fortalecer la inclusión financiera y la producción nacional, generando mejores condiciones para que jóvenes, agricultores y pequeños emprendedores puedan acceder a financiamiento, invertir en sus actividades productivas y dinamizar la economía desde sus propios territorios.

(I)



Foto: Cortesía.

■ María Belén Loor, presidenta de la CONAFIPS.

'El financiamiento verde llega a la base de la pirámide productiva'

En Ecuador, pequeños productores, cooperativas, mujeres emprendedoras y actores de la economía popular y solidaria, acceden a estos recursos.

El financiamiento verde no es un terreno exclusivo para los grandes proyectos. En Ecuador, pequeños productores, cooperativas, mujeres emprendedoras y actores de la economía popular y solidaria, acceden a estos recursos.

En ese camino, el reto ya no es

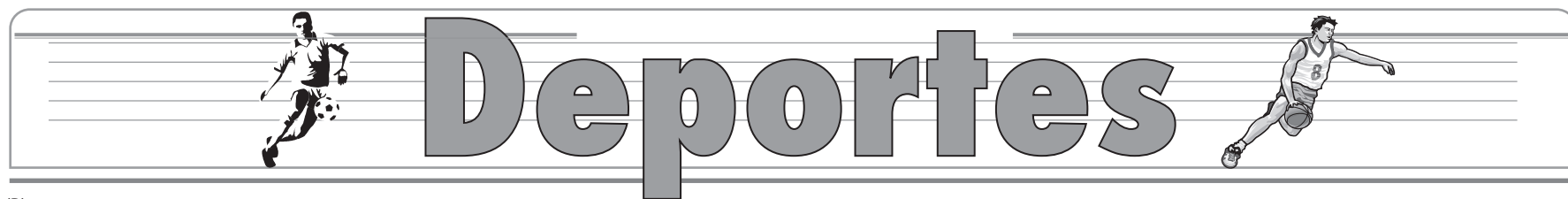
únicamente movilizar fondos, sino reconocer actividades sostenibles que ya existen en el territorio, estructurarlas bajo criterios ambientales y asegurar que el crédito llegue efectivamente a la base productiva.

En esta entrevista con Youtopía, María Belén Loor, presidenta del directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), explica cómo la banca pública de segundo piso está impulsando ese cambio.

La Corporación tiene vigentes cinco líneas de crédito bajo el para-

guas ambiental, cuyos montos de programa son: AFD Bioeconomía (USD 10 millones), BID BIOeconomía (USD 16 millones), BID Vivienda (USD 70 millones), AFD Cambio Climático (USD 10 millones) y Electromovilidad (USD 8 millones).

Además, a este portafolio se suman: Eficiencia Energética (USD 70 millones, Banco Europeo de Inversiones), Crédito Verde (USD 40 millones, KFW) y Microcréditos y créditos verdes (USD 75 millones, CAF), que se esperan colocar a partir del próximo año.



(D)

El 5 de Septiembre Salcedo vibrará con la adrenalina del Autocross

El rugir de los motores, la velocidad y la emoción del público fueron los ingredientes principales de una intensa jornada de autocross que se vivirá en el cantón Salcedo, donde pilotos de diferentes sectores demostraran su destreza al volante en una competencia marcada por el barro, el polvo y la adrenalina.

La programación reunirá a decenas de aficionados al deporte tuerca, quienes desde tempranas horas se ubicarán, en la pista los Molles, a lo largo del circuito se podrá observar cada una de las mangas disputadas. El trazado, caracterizado por sus curvas cerradas, zonas de aceleración y tramos técnicos, exigen al máximo la capacidad de conducción de los participantes. Durante la competencia se observarán

maniobras espectaculares, derrapes controlados y adelantamientos que arrancarán aplausos de los asistentes. Los pilotos buscarán mantener el mejor ritmo en cada vuelta, enfrentando además las condiciones cambiantes de la pista, que en algunos sectores de lodo y abundante polvo.

El evento no solo tiene un carácter deportivo, sino también familiar y turístico. Numerosas familias acudirán para disfrutar de una jornada diferente, mientras comerciantes y emprendedores ofrecerá sus productos.

La Competencia tiene el carácter de válida para el Campeonato Nacional de Autocross 2026, las categorías en carrera son: 0 a 1800 CC, 1801- 2900 Cc, Fuerza Libre, Vitaras, Novatos, Damas. Se prevé la participación de los Clubes: Salcedo Automóvil Club, Tungurahua 4 X4, Llanganates de Pillaro, ESPOCH de Riobamba, Pastaza 4X4, Napo 4X4, Amazonia 4X4, Farfán Motors Pichincha, mas deportistas independientes



Foto: J.C./La Gaceta

■ **En Rueda de Prensa, el Salcedo Automóvil Club presento la 6ª Válida del Campeonato Nacional de Autocross.**

del medio como Pilotos de Guaytama, Latacunga, La Mana y de Santo Domingo de los Tsachilas.

El autocross se ha convertido en una de las modalidades de mayor crecimiento dentro del deporte motor en la región, gracias a la cercanía que permite entre

pilotos y aficionados y al espectáculo que ofrece en cada salida.

Con esta jornada, Salcedo ratificó su afición por el automovilismo y dejó abierta la posibilidad de futuras válidas y campeonatos que continúen impulsando el deporte tuerca en la provincia de Cotopaxi.

(D)

Píllaro se alista para una emocionante carrera de coches de madera en honor a la Niña María de Jerusalén

La Parroquia de San Miguelito del cantón Píllaro volverá a vivir una de sus tradiciones más llamativas y llenas de adrenalina con la realización de la Gran Carrera de Coches de Madera, organizada por el Club Coches de Madera San Miguelito, evento que se desarrollará el próximo domingo 30 de agosto a las 14:00.

La competencia se efectuará en honor a la Niña María de Jerusalén, combinando la devoción religiosa con una actividad deportiva y recreativa que año tras año reúne a pilotos, familias y aficionados de distintos sectores de Tungurahua y otras provincias del país. Según el afiche oficial del evento, los participantes recorrerán 13 kilómetros de pura adrenalina, en un trazado que tendrá como punto de partida la comuna Tasinteo, sector Montuctuza, y finalizará en el Parque Central de Píllaro.



Fotos: J.C./La Gaceta

■ **En la Carrera de Coches de Madera se tendrá la presencia de competidores cotopaxenses de Pujilí, Salcedo y aledaños.**

Cuatro categorías en competencia La organización ha previsto cuatro modalidades para que los pilotos puedan demostrar su destreza y creatividad en la construcción y conducción de los vehículos artesanales:

- Fuerza Libre
- Llanta Inflada
- Tradicional
- Drift Trike

Se espera una importante participa-

ción de corredores experimentados, así como de nuevos competidores que buscan integrarse a esta disciplina considerada parte del patrimonio deportivo y cultural de la región.

Programación oficial

Fecha: Domingo 30 de agosto

Hora: 14:00

Distancia: 13 km

Inicio: Comuna Tasinteo - Montuctuza

Llegada: Parque Central de Pillaro

Categorías habilitadas

Fuerza Libre: Vehículos modificados y de alto rendimiento

Llanta Inflada: Modalidad con neumáticos inflados

Tradicional: Diseño clásico de coche de madera

Drift Trike: Triciclos adaptados para derrapes y velocidad

Los organizadores destacaron que el evento no solo busca fomentar el deporte y la sana competencia, sino también fortalecer las tradiciones pillareñas y dinamizar la actividad turística y comercial del cantón durante las festividades.

Asimismo, hicieron un llamado a los competidores y al público a respetar las normas de seguridad y las indicaciones del personal de control que estará distribuido a lo largo del recorrido.

Para mayor información e inscripciones, el Club Coches de Madera San Miguelito ha habilitado los números 0994904798, 0985875185 y 0982765035.



La Quinta
CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.



Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO

Venta & Renta
Inmobiliaria

ATENCIÓN EN CASA MODELO
Prevía cita 0999031825 / 0999915783

SE VENDE LOTE - (\$115 * M2)



Teléf.: 0963604856

Área:

Cotopaxi - Latacunga

447,18 m2

SECTOR : LOCOA

Via Palopo / Via Belisario Quevedo

- Terreno urbanizado con todos los servicios básicos.

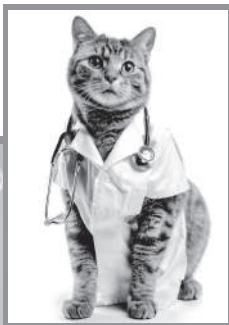


098 478 1924

Dra. Paola Pacheco
MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- 🐾 Consultas médicas
- 🐾 Vacunas
- 🐾 Desparasitaciones
- 🐾 Esterilizaciones
- 🐾 Hospitalización
- 🐾 Peluquería canina
- 🐾 Pet shop
- 🐾 Servicio a domicilio



📍 Lindo Pulgoso Vet
📍 lindo_pungoso_vet
📍 Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas



ÚLTIMOS LOTES EN VENTA

OBRA 100% CONCLUIDA

TERRENOS URBANIZADOS

Con todos los servicios básicos de infraestructura: alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, calles adoquinadas, aceras, bordillos, postes de iluminación, **LOTES LISTOS PARA CONSTRUIR.**

Precio por m² urbanizado \$120

Sector Loco, a 3 minutos del colegio CEC, calle Isla Marchena (vía Palopo).



7 LOTES
de terreno desde 400 m²
Con todos los servicios básicos

Donde ves tus sueños construir



Venta & Renta Inmobiliaria 099 9915 783

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE **\$2190** REALIZADOS

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

ÁREA DE MUSCULACIÓN

ÁREA DE CARDIO

ÁREA DE PESO LIBRE

SMART STRONG

CLASES GRUPALES

SILLONES DE MASAJES

LAS MEJORES MÁQUINAS

ENTRENADORES TODO EL TIEMPO

BOTÓN DE AYUDA

EVALUACIÓN SMART BODY

CLASES ONLINE

APP EXCLUSIVA

BENEFICIOS SMARTFITTEROS

ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL · P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI

smartfit

EL GYM OFICIAL DE LA TRI

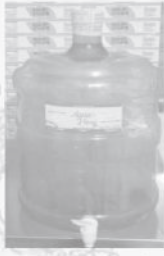
smartfit.com.ec smartfittec

AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN



ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:
0979276528\0983195798



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA

INFORMES AL 0984055558 / 0999031825



PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y 2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m2

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN
099 879 9644 | 099 839 6291



SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000

15.54m2

75.71m2

16.05m2

72.60m2

Informes al 0984055558

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ
EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

22-VII-2026 17:31-VII-2026 09:29

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARCO ANTONIO MORENO MARTINEZ, **QUE SE ESTA TRAMITÁNDO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nro. 05335-2022-00857, POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, SEGUIDO POR LAMINGO CAIZALUISA JOSE MIGUEL.- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE.**

DEMANDA: CITACION: A los herederos presuntos y desconocidos del señor Marco Antonio Moreno Martínez, se los citará conforme lo determina el Art. 56 numeral 1 del COGEP; esto es, mediante tres publicaciones por la prensa, petición que la realizo en razón de que desconozco su individualidad o domicilio, afirmación de desconocimiento que la realizo bajo juramento.

FUNDAMENTOS DE HECHO: Es el caso señor Juez, que desde el año 1989, he vivido en compañía de mis padres, que responden a los nombres de Eduardo Lamingo Obando y María Tránsito Caizaluisa Toapanta, en el predio que me permito singularizar a continuación: b) Terreno ubicado en el sector rural San Agustín, de la Parroquia la Maná, Provincia de Cotopaxi según las coordenadas UTM 7735E-9902883 N, cuyos límites son los siguientes: NORTE: área de protección del río Manguila; al SUR: camino público; ESTE: con camino público y por el OESTE: con propiedad particular (Geovanny Barriga), predio con una superficie total de 16,45Ha, propiedad a lo que nosotros (familia) la hemos denominado "Agrícola Luis Miguel" c) Con fecha 13 de noviembre del año 2003, contraí matrimonio civil con la señora ZOILAL MARLENE OÑA OÑA, desde esa fecha mi esposa vino a vivir conmigo en la propiedad materia de la Litis, lugar donde formamos nuestro hogar y procreamos a nuestros hijos; lugar en el que yo ya vivía desde el año 1989 conjuntamente con mis prenombrados padres, Eduardo Lamingo Obando y María Tránsito Caizaluisa Toapanta. d) En nuestro matrimonio procreamos tres hijos que responden a los nombres de JOSELYN SILVANA LAMINGO OÑA, NATALY CAMILA LAMINGO OÑA y LUIS MIGUEL LAMINGO OÑA, de 18, 10 y 7 años de edad respectivamente, quienes nacieron en nuestra casa y desde entonces han vivido en nuestra propiedad hasta la actualidad. e) En dicho predio he cultivado productos autóctonos de la zona como orito, cacao, banano, naranja, limón, mandarina, entre otras especies del lugar. f) Con dinero de mi propio peculio he construido, tinas de proceso de banano. g) Así también he construido una vivienda de madera, la misma que se destruyó con el pasar del tiempo, luego en el año 2012, construí una vivienda de bloque con techo de zin, lugar en que vivimos actualmente con toda mi familia. h) Señor Juez, hemos mantenido posesión pacífica, tranquila, ininterrumpida, continua y publica como propietarios, con ánimo de señores y dueños, desde el año de 1989 hasta la presente fecha. i) Hemos vivido en este sitio en calidad de señores y dueños a vista y presencia de todos los vecinos y amigos del lugar, de forma pacífica, pública y sin clandestinidad. j) Con el fin de obtener el servicio de agua, solicite a la Junta la prestación de este servicio, el mismo que lo he venido pagando mes a mes en calidad de dueño del predio. k) Así también he solicitado a la empresa eléctrica el servicio de energía eléctrica cuyo medidor está a mi nombre y he venido pagando por este servicio en calidad de señor y dueño, desde el año 1996, según la copia del comprobante de ingreso de fecha 22 de enero del año 1996, emitida por EMELGUR (Empresa Eléctrica Regional Guayas Los Ríos S. A. QUE-8, documento N° 0236 (actualmente la empresa proveedora del servicio eléctrico el elepecos.a. l) Para la obtención de servicios básicos conjuntamente con mi familia hemos realizado mingas y aportaciones económicas en calidad de dueño del bien inmueble..

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Amparo mi pretensión en lo que determinan los artículos 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2405, 2410, 2411, 2413 del Código Civil, a fin de que Usted señor Juez, declare en Sentencia la prescripción a mi favor, la cual hará las veces de escritura pública, disponiendo su protocolización en una de las notarías públicas, así como su Inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón La Maná, para su validez, conforme lo señala el Art. 2413 del Código Civil.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ.- VISTOS.- 1. CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE.- La demanda presentada por el señor José Miguel Lamingo Caizaluisa, por cumplir con los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143 y 289 del Código Orgánico General de Procesos (en adelante COGEP), se la califica con los efectos del Art. 149 Ibidem y se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO; 2. ANUNCIO DE PRUEBAS.- Con fundamento en el artículo 159 del Código Orgánico General de Procesos, por constar adjunta a la demanda los medios probatorios, agréguese al expediente y luego de ser admitidos en la producción de la prueba, se exhibirán e incorporarán como lo prescribe el Art. 196 del Código Orgánico General de Procesos; 3. CITACIÓN.- En atención al Art. 76 numeral 7 literal a) de la Constitución de la República del Ecuador que estatuye: "7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento, en aplicación del Art. 72 del COGEP, para la citación de la señora MARIA LUISA MORENO GUERRERO y, por ser su domicilio en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, emítase atento deprecatorio a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil del Complejo Judicial Norte del cantón Quito, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, anunciación de la prueba y este auto inicial; en aplicación del Art. 53 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE con la demanda, el presente auto y el anuncio de pruebas del actor al señor MARCO GREGORIO MORENO NIOLA, en el lugar que se indica en la demanda, sin perjuicio de hacerlo donde fuere encontrado. El Art. 5 del Código Orgánico General de Procesos estatuye "Corresponde a las partes el impulso del proceso, conforme al sistema dispositivo", el Reglamento para la Gestión de Citaciones Judiciales, en el texto puntualiza: "Calificada la demanda, ejecutoriado el auto respectivo, la o el actor adjuntará tres ejemplares de la misma para la elaboración de las boletas de citaciones..."; el actor, una vez ejecutoriado este auto, deberá concurrir en días y horas hábiles a una de las ventanillas de requerimientos de esta Unidad Judicial y proporcionar los tres ejemplares (copias). El señor secretario, ayudante judicial y citador de la Unidad Judicial, cumplan con los términos señalados en el Reglamento en mención por precisar el Art. 53 inciso tercero del COGEP; publíquese la citación en el sistema automático de consulta de la página electrónica del Consejo de la Judicatura. En aplicación del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos y estar anexada la declaración de que es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida se fue MARCO ANTONIO MORENO MARTINEZ, cítese por publicaciones que se realizará en tres fechas distintas (con intervalos de 8 días) en uno de los periódicos de amplia circulación del cantón Latacunga, el señor secretario confiera el extracto correspondiente; la disposición DECIMA del COOTAD en el texto dice "En todo juicio en que se demanda la adquisición por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de un inmueble situado en el área urbana o rural se citará al respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano. El incumplimiento de esta disposición será causal de nulidad del juicio." En observancia de esta disposición, CÍTESE al señor Alcalde y Procurador Síndico de este cantón La Maná; 4. CONTESTACIÓN.- Por estipular el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos los demandados en el término de TREINTA DÍAS, deben contestar la demanda en la forma establecida en el artículo 151 Ibidem. Concluido el término señalado se convocará a la Audiencia Preliminar como lo determina el Art. 292 del Código Orgánico General de Procesos. Las notificaciones que le correspondan al actor las recibirá en la casilla judicial o correo electrónico señalado. Continúe en sus actuaciones procesales el Ab. Jairo Martínez, Secretario encargado en esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. CERTIFICO: La Maná, 14 de julio del 2026. .

AB. JAIRO SEBASTIAN MARTINEZ COQUE
SECRETARIO (RT)

MIRACRUZ

Casa Abierta
todos los sábados
10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00

\$85.300 Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años

JUCIO N. 0533-2024- 02940
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON CEDE EN EL CANTON LATACUNGA,
Latacunga lunes 8 de junio del 2026, a las 09h03.

17-18-19-VII-2026 SF

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA
CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el Abg. Edison Daniel Caillagua Tapia, en su calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda. "" CACPECO., se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA.
CAUSA: No 05333-2024-02940
PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO
TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
CITACIÓN A: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA Y GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE.

SOLICITUD PERTINENTE:

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- En lo principal. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora. Por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto que antecede se dispone:

a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ A LA ORDEN, aceptado por los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA, en calidad de deudora principal, GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE en calidad de deudor solidario, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibídem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

b).- CITACIÓN.- CÍTESE A los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA, GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUE en la dirección señalada por el actor en su libelo inicial y escrito que antecede, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para efecto de la citación del demandado, cuéntese con uno de los señores citadores de esta Judicatura de Latacunga, quien observara lo preceptuado en los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos.

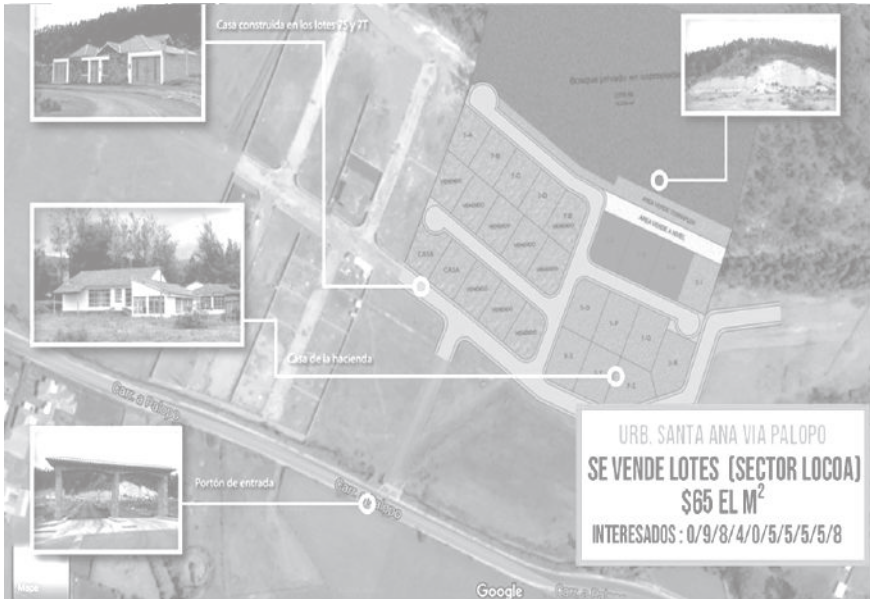
c).- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a los demandados, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibídem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibídem se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo.

d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos.

e) NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correos electrónicos señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Actúe como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca.- NOTIFIQUESE Y CÍTESE

VISTOS: Continuando con la prosecución de la presente causa, en lo principal.

DISPONGO: 1).- Conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículo 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizan en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 101 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio de los demandados señores: SORIA HERRERA YULIANA CRISTINA Y GUERRA MOLINA ANTHONY JOSUÉ, se dispone que se cite al indicado demandado, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: "Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.", por la norma antes referida se concede el término de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que conteste la demanda conformé lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA
SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA

ACCESIBILIDAD

SEGURIDAD

ENTORNO NATURAL

OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.

¡NO TE ARREPENTIRAS!



[illegible]

|| EMPLEOS

**INDUACERO
INDUSTRIA DE ACERO
DEL ECUADOR**

¡Únete al equipo líder en metalmecánica!
Se requiere:

TORNERO FRESADOR

- Experiencia comprobada de mínimo 3 años en empresas del sector de Metalmecánica.
- Experiencia en manejo de torno y fresadora.
- Experiencia mecanizando acero al carbono, inoxidable y bronce.
- Interpretación de planos mecánicos.
- Uso correcto de Instrumentos de medición (calibrador, micrómetro, fluxómetro)
- Competencias y Habilidades: Precisión y atención al detalle.
- Disponibilidad para trabajar en equipo, cumplir con los estándares de calidad y seguridad.

Latacunga - Cotopaxi

ENVÍA TU HOJA DE VIDA
talento_humano@induacero.com.ec

|| EMPLEOS

SE NECESITA

**UNA CHICA
POLIFUNCIONAL
PARA PANADERÍA**
en el cantón Pujilí

Solo interesadas
enviar hoja de vida al
0984047155

**¡CONTRATACIÓN
INMEDIATA!**

**PERSONAL
DE LIMPIEZA**
PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA
TRABAJO INMEDIATO
ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS
098 334 0826 | 096 005 4500

|| EMPLEOS

**¡ESTAMOS
CONTRATANDO!**

"AUXILIAR CONTABLE"
Requisitos:
- Título en Contabilidad y Auditoría.
- Conocimientos sólidos de contabilidad.
- Manejo de Microsoft Office.
- Edad máxima 30 años.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables.

"AYUDANTE DE REPARTO"
- Con experiencia.

Interesados enviar hoja de vida al correo:
thcenacopsa@hotmail.com

SE NECESITA

1 INGENIERO AGRÓNOMO
(recién graduado)

1 INGENIERO CONTABLE
(No indispensable experiencia)

Para trabajar en empresa agrícola
Saquisilí - Guaytacama.

Interesados enviar hoja de vida al correo:
guaytacamitofarm@gmail.com

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

**NUEVO SERVICIO DE
ENCOMIENDAS**

EN ALIANZA
CON

TERMINAL TERRESTRE DE
**GUAYAQUIL
DURÁN**

Trasandina

|| ARRIENDOS

Arriendo Departamento
Av. Marco Aurelio Subia y Tungurahua esquina.

2 dormitorios master (con baño independiente en la habitación), Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Calefón

No se permiten mascotas
No dispone de Garaje en el edificio,
si garaje de alquiler alado del mismo
Contrato mínimo a 1 año plazo
1 mes de garantía

INFORMES: 0995602158

|| BIENES RAÍCES

VENDO

DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

|| BIENES RAÍCES

**OPORTUNIDAD
ÚNICA EN QUITO**

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS
(Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m²
ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

**LATACUNGA
LA MANÁ
QUEVEDO
AMBATO
QUITO**

ENCOMIENDAS

|| BIENES RAÍCES

CASA EN VENTA
LOCOA - URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

|| BIENES RAÍCES

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m²
- Área abierta 58 m²

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

**Expreso
Tulcán**

**TULCAN
SAN GABRIEL
IBARRA
OTAVALO
CARCELÉN
STO. DOMINGO**

ENCOMIENDAS

**N&N ASOCIADOS
SE VENDE**

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

NN Asociados

**SE VENDE CASA
EN LOCOA**

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pérgola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

**DE OPORTUNIDAD
SECTOR BETHLEMITAS
ZONA DE SEGURIDAD**

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES
CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

**VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO**

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA,
SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la
urbanización los Cerezos en
Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

SE VENDE CASA

**CONJUNTO
LA ROCA
SECTOR LOCOA**

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

QUINTA EN VENTA

**SECTOR BELISARIO QUEVEDO
A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD**

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

SE VENDE

1 CASA DE 3 PISOS

En el sector de La Estación,
sector los Nevados.

INFORMES:
0979 211 207

SE VENDE

HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Looca
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

(1)

Dos islas soterradas

Llevan más de dos meses fuera de servicio en Latacunga

Por tercera ocasión consecutiva se cayó el proceso para la contratación del mantenimiento de las 29 islas para desechos soterradas existentes en la ciudad. Dos de ellas, ubicadas en las plazas de Santo Domingo y San Francisco, llevan más de dos meses fuera de servicio.



Foto: W.C/La Gaceta

Las islas soterradas, ubicadas en el Centro Histórico de Latacunga, no prestan el servicio de recolección de basura en estos sectores. Edison Parra, gerente de Epagal, explicó que la empresa se encuentra en proceso de contratación del mantenimiento de las 29 islas; sin embargo, el procedimiento ha sido declarado fallido en tres ocasiones. Por cuarta vez, la documentación fue

subida al portal de Compras Públicas, a la espera de que existan oferentes interesados.

Mientras se concreta la contratación, Epagal, a través de su equipo técnico, realiza trabajos de mantenimiento para mantener operativas las islas y garantizar el servicio de recolección de basura. Parra indicó que las ubicadas en Santo Domingo y San Francisco son las únicas que

actualmente están fuera de servicio, mientras que las demás funcionan con normalidad.

El funcionario explicó que la complejidad de los daños mecánicos registrados en los equipos hace necesaria la intervención de especialistas para realizar las reparaciones.

Respecto al bulevar de La Estación, inaugurado el pasado viernes,

Parra señaló que se ubicará una persona de manera permanente para encargarse de la limpieza del sector. Además, indicó que se trabaja con los vecinos para promover el cuidado del espacio y evitar que se arroje basura en el lugar.

Parra informó también que Epagal prepara la compra de 300 contenedores de basura destinados a la zona rural del cantón Latacunga. En los próximos 10 días se prevé subir la documentación al portal de Compras Públicas para iniciar el proceso de adquisición, cuyo presupuesto supera los 400.000 dólares. La expectativa es contar con los nuevos contenedores hasta finales de año.

Finalmente, señaló que la empresa dispone del presupuesto para adquirir una barredora mecánica, con la que se espera cubrir el 80 % de la limpieza de la ciudad de manera mecanizada, mientras que el 20 % restante continuará realizándose de forma manual.

(1)

Perla Andina ampliará su producción de vino con nueva planta en Sigchos



■ Miembros de la Asociación Perla Andina, de Sigchos.

Foto: W.C/La Gaceta

La construcción de una nueva planta de producción permitirá a la Asociación Perla Andina ampliar la elaboración de vino de mortiño y otros productos terminados. La infraestructura contará con el espacio necesario para instalar tanques de fermentación y aumentar la capacidad productiva. Actualmente, las ventas anuales de sus productos superan los 150.000 dólares.

Fernando Charco, gerente de Perla Andina, explicó que, con una asignación de 216.000 dólares del Gobierno Provincial de Cotopaxi, se construye la nueva planta, obra que registra un avance del 60 %. La expectativa es que los recursos permitan concluir el proyecto; de ser necesario, la Asociación buscará financiamiento adicional para terminar los trabajos.

El proyecto contempla dos plantas: una destinada al procesamiento del vino y otra, en el segundo piso, para el área administrativa. Posteriormente, con el apoyo de la Prefectura, se prevé implementar



■ Construcción de la nueva planta de Perla Andina, de Sigchos.

Foto: W.C/La Gaceta

equipamiento para ampliar la producción de vino de mortiño. El plazo establecido para la entrega de la obra es de 210 días y los trabajos comenzaron en enero de este año. Mientras avanza la construcción, la Asociación continúa con la elaboración de vino de mortiño, sabores y mermeladas. Además, desarrolla procesos de investigación para incorporar nuevas variedades de vinos y productos terminados. Perla Andina está integrada por 42 socios, en su mayoría jóvenes, y cuenta también con la participación de adultos mayores.

Actualmente, los diferentes tipos de

vino se comercializan en varias ciudades de la Sierra y la Costa. A nivel internacional, la organización busca nuevos mercados y participa en ferias para promocionar sus productos. La producción mensual alcanza los 2.500 litros de vino y los ingresos anuales por ventas superan los 150.000 dólares.

En cuanto a la materia prima, la producción de mortiño permite abastecer la elaboración durante determinados meses del año. Cuando la cosecha disminuye, la Asociación recurre a proveedores de otras provincias, entre ellas Imbabura y Chimborazo, para garantizar el abastecimiento.